

**SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**  
**Segundo Seguimiento**

Programa o Fondo Evaluado		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						Ente Público		Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos			
Clave Presupuestaria		1117500		Ejercicio Fiscal Evaluado		2015		Tipo de Evaluación		Específica de Desempeño			
Definición del Programa o Fondo		Servicios de educación básica ofrecidos a la población de 15 años y más a fin de contribuir a disminuir las desigualdades en las oportunidades educativas entre grupos sociales de jóvenes y adultos sin educación básica, mediante la superación de su condición de rezago educativo.						Fecha de Elaboración del Formato		06/06/2017			
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones	
1	Alta	El diseño de la MIR estatal del Programa no es al adecuado conforme a lo descrito en los TdR's del Estado de Chihuahua, por lo que se sugiere mejorara el diseño en el sentido de que cada Componente cuente con al menos dos Actividades y máximo tres.	a) Específico	Rediseño de la MIR para el ejercicio fiscal 2018, contemplando el criterio de máximo 6 y mínimo un componente, así como que cada uno de ellos cuente con al menos 2 y máximo 3 actividades.	Departamento de Planeación y Evaluación	08/11/2016	29/09/2017	Contar con una MIR congruente con los criterios establecidos y descritos en los TdR's y en los lineamientos y/o disposiciones de CONEVAL y la SHCP.	Reporte de la MIR 2018 en el Sistema Hacendario	0%		Previsto en la MIR estructurada para el Anteproyecto 2018	

2	Alta	<p>El gasto del Programa rebasó al presupuesto modificado, siendo que para dicho presupuesto ya se había realizado una ampliación. Cabe mencionar que el monto mayor que se tiene registrado en el sistema corresponde a la propuesta de anteproyecto y el cual a ese momento no podía ser modificado en el sistema PBR/SED. Lo anterior se detalla en oficio enviado a la Secretaría de Hacienda ICHEA/533/2016 con fecha del 3</p>	a) Específico	<p>Actualización periódica de la información programática y presupuestal dentro Sistema PBR-SED</p>	Departamento de Planeación y Evaluación	08/11/2016	30/07/2017	<p>Información presupuestal actualizada mediante el mecanismo de reprogramación de metas con impacto presupuestal en el Sistema Hacendario PBR-SED</p>	Reportes del POA y MIR del Sistema Hacendario PbR-SED	0%		<p>La evidencia se reflejará para el segundo trimestre del presente año</p>
---	------	--	---------------	---	---	------------	------------	--	---	----	--	---

		de agosto del 2016										
<b>3</b>	Alta	La cobertura del Programa no logró atender a toda la población objetivo, además, fue menor en comparación con el porcentaje de cobertura del 2014, presentando una diferencia del 12.70%	a) Específico	Se definirá y cuantificará la población objetivo considerando los educandos registrados que antes no realizaban.	Departamento de Planeación y Evaluación	08/11/2016	30/07/2017	Contar en el formato SH-PRG2 con la definición y cuantificación de la población objetivo con información apegada a la realidad.	Reporte SH-PRG2 y reporte de la matrícula atendida (SASA) 2017	100%	Reporte SH-PRG2, Reportes dentro del Sistema Hacendario PbR/SED y reportes del SASA	El registro de educandos registrados es variable de forma mensual y en función de las incorporaciones y conclusiones de nivel.

PIA 2  
Profr. Mario Eberto Javiera Lino

Firma y nombre del responsable del Programa o  
Fondo



C.P. Omar Jurado Reyes

Firma y nombre del responsable del seguimiento